



Consulado General de España  
Montreal

**ADENDA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. CORRECCIÓN ERROR TIPOGRÁFICO.**

En las bases de la convocatoria publicadas el 25 de Julio de 2025 se otorgan 8 días hábiles para presentar solicitudes, siendo el último día el 06 de Agosto “viernes”.  
Por error se ha escrito viernes en lugar de miércoles pues el día octavo hábil que corresponde al 06 de Agosto es miércoles.  
Por lo tanto, **el último día de plazo es el 06 de Agosto miércoles.**

Firmado:

SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
David de Tena Hurtado

